

PROCESO JUDICIAL DEL PRIMERO DE JUNIO

Usará el INE “modelo de riesgos” para detectar *narcocandidatos*

Seguirá la pista del dinero de los abanderados // Ante sospechas se dará aviso a la Fisel: Humphrey

FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) aplicará un “modelo de riesgos” para detectar candidaturas presuntamente vinculadas al crimen organizado, señaló Carla Humphrey, presidenta de la Comisión de Fiscalización. A partir de la revisión de ingresos y gastos, siguiendo la pista del dinero, el INE busca reforzar esta vigilancia en la elección judicial.

Hasta el momento, el órgano ha recibido de los contendientes comprobantes de gasto por alrededor de 20 millones de pesos, en conjunto.

Por ejemplo, los candidatos a ministros de la Corte pueden erogar hasta 1.4 millones de su bolsillo, mientras otros aspirantes, entre 220 mil 326 y 800 mil pesos; el primero para quienes buscan la titu-



laridad de un juzgado de distrito.

Al corte más reciente, del 11 de abril, los mil 564 abanderados a jueces de distrito habían reportado ingresos –todos ellos– por 17.8 millones y egresos por 5.4 millones, mientras en el lado opuesto, los 64 contendientes a ocupar un lugar en la Corte notificaron al INE ingresos generales por 9.5 millones y gastos por 2.4 millones.

Humphrey explicó que ante sospechas en esta materia, además de las investigaciones internas a cargo de la Unidad Técnica de Fiscalización del instituto darán vista a las autoridades, como la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales.

Lo anterior es aparte del mecanismo de vigilancia para recabar información que permita detectar

▲ El INE busca reforzar la vigilancia de aspirantes a juzgadores. La imagen, en la sesión del consejo del pasado día 2. Foto Cristina Rodríguez

candidatos con acusaciones y sentencias relacionadas con episodios de violencia, deudores alimentarios o prófugos de la justicia.

“Son vías distintas, la 8 de 8 contra la violencia, los dos supuestos que adicionamos ahora en este procedimiento, más la revisión que haremos desde fiscalización con un modelo de riesgos para tener claridad de cuáles son las candidaturas que en su caso pueden generar mayores riesgos para, por ejemplo, la injerencia del crimen organizado en este proceso electoral”, expuso.

Para mí –agregó– la ruta es la que hemos seguido con la “8 de 8” (contra las formas de violencia), con el fin de acumular los documentos necesarios para que, en el eventual caso, puedan ser retiradas las postulaciones que no cumplan con los requisitos de elegibilidad. En su opinión, si alguien no lo cumple no puede ser candidato y por tanto no puede ocupar un cargo de elección popular, como es ahora con los cargos para el Poder Judicial.

Restricciones

En materia de fiscalización, los candidatos en esta contienda inédita tienen una larga lista de reglas y restricciones de ingresos señalados por el árbitro de la contienda; en principio, no pueden gastar en espacios de radio y televisión, ni redes sociales pagadas; tampoco contratar espectaculares, bardas o autobuses para promocionarse.

Les está prohibido contratar lugares para realizar actos, por lo que cualquier reunión debe estar libre de equipos de sonido, pantallas digitales, sillas, lonas y templetes; no deben contratar servicios de perifoneo, adquirir uniformes con distintivos para el personal de apoyo a la campaña ni rotular vehículos. Tampoco pagar para hacer o difundir encuestas ni imprimir en materiales distintos al papel reciclado.

Alistan plan de fiscalización

Detectará INE fondeo ilegal

Prevén utilizar herramientas de IA para revisar financiamiento

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) alista un modelo de fiscalización para detectar qué candidaturas al Poder Judicial representan mayor riesgo de recibir financiamiento ilegal.

En entrevista, la consejera Carla Humphrey explicó que con este mecanismo, que arrancará la próxima semana, se busca identificar no sólo a quienes reciben dinero público o privado, sino también del crimen organizado.

“Esto para tener claridad de cuáles son las candidaturas que en su caso pueden generar mayores riesgos para, por ejemplo, la injerencia del crimen organizado en este proceso electoral”, resumió.

El titular de la Unidad de Fiscalización del INE, David Ramírez, detalló que se usarán varias bases de datos para la fiscalización de gastos.

“Con inteligencia artificial extraemos información relevante, homogénea y comparable. Hemos definido diversos criterios que aluden a las personas, a la región en que se asienta el distrito judicial o la circunscripción y al cargo”, apuntó.

“Se realiza una ponderación de los criterios y se corre el modelo en el listado de candidaturas federales y locales. El modelo arroja un listado en el que clasifica a las candidaturas como riesgo al-

VIGILANCIA

Rumbo a la elección judicial de 1 de junio, la Comisión de Fiscalización del INE prevé valorar en redes sociales, mediante inteligencia artificial:

- Reputación de los candidatos
- Si son señalados de tener nexos con grupos delincuenciales
- Si han emitido fallos controversiales
- Si tienen conflictos familiares

ADEMÁS REVISARÁ:

- Ingresos en la cuenta que reportaron al INE para gastos
- En qué gastan el dinero

to, medio y bajo”.

Por ejemplo, expuso, la IA detecta en redes sociales cuál es la reputación de los candidatos, si son señalados de tener nexos con grupos delincuenciales, si han emitido fallos controversiales o incluso, si tienen conflictos familiares.

También se emplearán datos que los aspirantes reportan al sistema de fiscalización del INE, como son ingresos, egresos y eventos.

Si se detectan anomalías se abrirán auditorías específicas, y si éstas arrojan algún ilícito se dará vista a las autoridades correspondientes.

Luego de que el jueves el INE aprobó investigar las denuncias contra candidatos que son prófugos de la

justicia, tienen suspendidos sus derechos o sentencias firmes por ejercer algún tipo de violencia, la consejera Humphrey insistió en que no investigarán los nexos de

candidatos con el crimen organizado.

Sin embargo, remarcó, si en la revisión se detecta que están involucrados en algún delito, se dará vista a las autoridades competentes.

“Si dentro de todas las obligaciones que nosotros tenemos que cumplir, hay algunos supuestos que caigan en otra situación, esa será otra cosa, nosotros daremos vista, por ejemplo, a la Fiscalía de Delitos Electorales en caso de que nosotros encontremos que alguien está cometiendo un delito”, apuntó.

Contrario a procesos electorales anteriores, el INE no abrió un micrositio para que cualquier ciudadano revisara los ingresos y egresos de los candidatos.

Ramírez argumentó que esto es para proteger a los aspirantes, pues en procesos anteriores los recursos son de partidos, y ahora es patrimonio personal.

Comisión del INE vigila gasto

● La Comisión de Fiscalización del INE trabaja en un modelo de riesgos a fin de detectar a las candidaturas del Poder Judicial que sean susceptibles de tener mayores gastos e ingresos no permitidos, señaló la presidenta de la comisión, la consejera Carla Humphrey.

“Por ejemplo, desde Fiscalización estamos haciendo un modelo de riesgos para revisar cuáles candidaturas pueden generar mayores riesgos en términos de ingresos, egresos o la aplicación de los recursos que tienen”, dijo.

Recordó que el INE debe vigilar que no haya recursos públicos ni privados y que todos los gastos sean del patrimonio de cada candidato.

“Este modelo de riesgos se va alimentando de distinta información para poder ir generando cuáles perfiles o cuáles candidaturas pudieran generar mayores riesgos”, apuntó. ● **Otilia Carvajal**